

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1901

CORRESPONDENCIA:  
Apartado número 11.

— POR —  
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección telegráfica  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:  
— SAN AGUSTÍN, 7 —  
TELÉFONO NÚMERO 25

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia — 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —  
TELÉFONO NÚMERO 141

## Doña Victoria Puerta Velasco

VIUDA DE REBOLLO  
Falleció en Segovia el día 18 de Noviembre de 1920  
A LOS 71 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado hijo don Dionisio; nieto don Antonio; hijas políticas doña Blanca Rodríguez y doña Aquilina Rebollo; hermanos doña Angela y don Epifanio Herrero; hermana política doña Victoria Atcha; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Cervantes, 40, al Cementerio, y al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana sábado, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán; por cuyos actos piadosos les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e iglesia, respectivamente.

No se reparten esquelas.

### De enseñanza nacional

## Cuestión de derecho

Para el señor ministro de Instrucción pública.

Cuando me disponía a confeccionar este artículo, llegó a mis manos *El Magisterio Español* de Madrid, y en él leo que el señor marqués de Portago parece decidido a acometer y resolver el asunto referente a la gratificación por la enseñanza de adultos.

Es una cuestión de derecho para los maestros, que no admite refutación. Hagamos historia:

Las clases de adultos están reguladas por Real decreto de 4 de Octubre de 1906 y por numerosas disposiciones posteriores complementarias del mismo. En la observancia de sus reglas se dice en la segunda, párrafo 2.º, lo siguiente:

«Los maestros percibirán, por este servicio una gratificación equivalente a la cuarta parte de su sueldo, y para material cobrará una cuarta parte de dicha gratificación.»

El espíritu de lo transcrito no ha sido aún derogado por ninguna disposición posterior, después de haber sido elevados los sueldos al Magisterio, si bien se han hecho indicaciones, fuera de ley, para que siga consignándose la misma hasta su reforma. Por tanto, al maestro nacional le corresponde, según la nueva escala de sueldos, las siguientes gratificaciones por la enseñanza de adultos y para material de la misma:

Categoría	Sueldo		Gratificación		MATERIAL	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Plas	Cts
1.ª	8.000	2.000	500	50		
2.ª	7.000	1.750	437	50		
3.ª	6.000	1.500	375	50		
4.ª	5.000	1.250	312	50		
5.ª	4.000	1.000	250	50		
6.ª	3.500	875	218	75		
7.ª	3.000	750	187	50		
8.ª	2.500	625	156	50		
9.ª	2.000	500	125	50		

Esta es, pues, la gratificación legal que está de acuerdo con el espíritu de la letra del Real decreto de 4 de Octubre de 1906, y no otra. ¿Por qué no se cumple? ¡Misterios de lo incongruente! Pero menos mal que al darse cuenta de ello nuestro querido ministro de Instrucción pública, quiere de alguna manera desahogar el entuerto y hallarse dispuesto a reparar el daño. Véase sino lo que dice *El Magisterio Español* respecto a las soluciones que se presentan al ministro.

«1.ª Establecer una tabla de gratificaciones, en relación al censo de población, sujeta a la consignación

que ahora existe, y solamente para este curso; y otra para el suyo, con cantidades que se llevarán al próximo proyecto de presupuesto, en el cual se está trabajando en estos momentos.

2.ª Dejar por este curso la remuneración lo mismo que está, o que estuvo el año pasado, incluir en el presupuesto las cantidades necesarias y hacer la reforma más adelante con vistas al próximo presupuesto.»

La labor de nuestro primer magistrado, si es cierto que se encuentra con las manos en la masa en estos momentos, es digna de todo aplauso, pero mucho nos tememos que no tenga ni mimbres ni tiempo de hoy hasta Abril venidero para llevarla a la práctica, pues el horizonte político está siempre supeditado a ciertas mudanzas imposibles de prever, ni de evitarlas cuando se presenten.

Pero en tanto esto llega, si llega, nosotros nos atrevemos a someter, para este curso de adultos, a la consideración del señor marqués de Portago la siguiente solución por Real decreto:

- 1.ª Que todos los maestros nacionales, sin distinción de categorías, cobren en el presente curso 500 pesetas de gratificación por la enseñanza de adultos.
- 2.ª Que la cantidad consignada para material de las mismas sea la de 125.
- 3.ª Que a partir del curso venidero se consigne en los presupuestos la siguiente escala: de la primera a la quinta categoría, 1.000 pesetas; de la sexta a la novena, 1.500; y
- 4.ª Que lo consignado para material de las escuelas de primera a la quinta categoría sea 125 pesetas; y de la sexta a la novena, 150 pesetas.

Esto es todo lo menos que puede exigirse de los poderes públicos, si se quiere que los millones de ciudadanos que integran las clases nocturnas de adultos reciban una enseñanza sólida que les libre de las garras del analfabetismo. Pero si se pretende no hacer nada y que las cosas sigan como están, es llegada la hora de declarar la huelga de brazos caídos y de pedir con supremo energía nuestro derecho, por caer incurso en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906.

No terminemos estas mal pergeñadas líneas sin antes dirigir un ruego al señor ministro del Rincón en solicitud de que se nos abone las cantidades por el segundo semestre del año 1918, segundo de 1919 y primer trimestre de 1920, pertenecientes a las clases nocturnas de adultos. Tal retraso constituye verdaderamente una

vergüenza nacional intolerable, por tratarse de un asunto de vital interés para la cultura patria.

RAFAEL MONTES TRAPERO  
Maestro nacional  
Miguel Ibáñez (Segovia)

## Noticias militares

ARTILLERÍA  
Ayudante. Se nombra ayudante de campo del general Rexach, al comandante don Gaspar Morales.

## El traslado del batallón de La Victoria

Según hemos en la prensa de Salamanca, se hacen al presente gestiones, con fundado éxito, para que sea trasladado el batallón del regimiento de La Victoria, de su ubicación en La Granja. El ex diputado a Cortes don Martín Veloz ha puesto a disposición de Guerra los terrenos de su propiedad donde estuvo instalado el tiro nacional, para que en ellos puedan los soldados hacer estas prácticas de fuego mientras el Ayuntamiento encuentra o dispone de terrenos suficientes al efecto.

## CRRUZ ROJA

## Para el aguinaldo de los soldados de nuestro Ejército en Africa

En cuanto ha tenido conocimiento la Asamblea suprema de la Cruz Roja Española de la feliz iniciativa del Círculo de la Unión de Tetuán, organizando un homenaje a nuestro bravo y sufrido Ejército de operaciones en Africa; manifestación de afecto consistente en obsequiar a las tropas durante las próximas fiestas

de Navidad con metálico y efectos que han de recogerse en todos los pueblos de España, comprendió no podía permanecer indiferente tratándose como se trata de agasajar a los que luchan por ellas, vertiendo su sangre generosa, y se ha apresurado a dirigirse a todas las comisiones provinciales y locales, en súplica de que por la Prensa y demás medios que a nuestro alcance estén pidamos y recojamos donativos para tan altruista fin.

Coociendo yo el cariño de nuestro pueblo que guarda a sus hermanos de Africa, y los generosos sentimientos de los segovianos, me atrevo a suplicar a todos un pequeño donativo que contribuya a proporcionar una satisfacción en la noche de Navidad, a aquellos hermanos nuestros, que por defender nuestra gloriosa bandera y servir a su patria, se ven privados en esa noche de las dulzuras de la familia y les quita la nostalgia del hogar, en que tantas noches como esa pasaron felizmente.

Los donativos se recibirán hasta el 30 de este mes en casa del tesorerero de la Cruz Roja don Eugenio Nonde, o en el domicilio del señor presidente, Daoiz, 14, los que se publicarán en la prensa local todos los días.

ANTONIO HERRERO

## El ministro señor Ordóñez habla del sueldo de los empleados

Habiendo ayer el ministro de Gracia y Justicia sobre otros varios asuntos, derivó la conversación hacia el tema de los funcionarios del Estado y expresó su particular criterio en el asunto. A su juicio, la solución más equitativa, más racional y justa para mejorar la situación económica de los funcionarios y la más conveniente a los intereses del Estado, es la propuesta defendida por él en el Parlamento, con motivo de la discusión de los Presupuestos actualmente en vigor.

Desglosando las categorías de los sueldos y los aumentos progresivos de éstos mejoraría la situación económica del empleado, permitiendo llevar a cabo la amortización, hoy imposible por los graves perjuicios que ocasionan. Y de este modo podría también hacerse la reorganización de los servicios, tan necesarios como urgente.

## El nuevo arzobispo de Sevilla

El excelentísimo e ilustísimo señor don Eustaquio Luján y Esteban, nacido en Pamplona el 20 de Septiembre de 1862.

Murió de sincera y ardiente vocación, ingresó en el Seminario de la Diócesis, donde cursó con gran aprovechamiento y brillante aprovechamiento, hasta obtener el grado de doctor en Sagrada Teología.

Sus grandes conocimientos le lle-

varon a ser profesor del mismo Seminario, en que tanto se había distinguido hasta que en 1891 obtuvo, en notabilísimas oposiciones, la dignidad de canónigo magistral en la catedral de Ciudad Real, en cuyo Seminario desempeñó con gran acierto el difícil cargo de rector.

De Ciudad Real pasó a Segovia, con la dignidad de arcipreste del Cabildo Catedral, y nuevamente acreditó sus dotes de maestro en la dirección del Seminario diocesano.

Huía mucho tiempo que por la fama de su ciencia y sus virtudes se le designaba como futuro obispo, cuando con alegría y beneplácito de cuantos le conocían, fue preconizado obispo de Orense el 14 de Noviembre de 1904.

La consagración solemnemente se celebró

el 13 de Marzo de 1905, en la Catedral de Pamplona.

Su actuación al frente de la diócesis de Orense fue tan fructífera y benéfica como podía esperarse de varón tan eminente. Ha sido un verdadero pastor para sus diocesianos, que apenas podrán consolarse, con la alegría de verle elevado en la silla de San Isidoro, del dolor de perder tan amantísimo padre y consejero.

## Segovia obrero

### Candidatura socialista

En la Asamblea que ayer celebró la Agrupación socialista de esta capital, acordó nombrar candidato para las próximas elecciones de diputados a Cortes, por el distrito de Segovia, a don Norberto Cerezo, maestro nacional de Bieva.

## POLÍTICA PROVINCIAL

## Los conservadores de todos los distritos de Segovia se agrupan

### Antecedentes

Un activo y culto diputado provincial del partido conservador, el señor Sánchez de Toledo, cuando representaba el distrito de Segovia, propuso al señor Cano de Rueda y a algunos otros amigos la fusión de todos los elementos conservadores de toda la provincia en un organismo directivo de la política del partido, a fin de que ésta no se resintiera de falta de unidad en criterio y procedimiento. El señor Cano dilató la realización del propósito ante el temor de que no fuese general el sentir del señor Sánchez de Toledo, en cuyo caso el sílo intento más bien resultaría contraproducente; pero en el interregno de cerca de dos años ganó la idea proselitista y en estos últimos meses ha sido ahelosa y rápidamente llevada a ejecución por instancias de los elementos directores de los conservadores de todos los distritos y con el beneplácito de cuantos hasta la disolución del Parlamento tenían representación y contacto antiguo con la política provincial.

Convinió en que la presidencia del partido provincial, para mayor independencia en su desempeño, fuera designada por el jefe del partido, que hoy lo es del Gobierno; y consultado don Eduardo Dato, designó al ex senador por esta provincia y ex gobernador civil don Rufino Cano de Rueda, autorizando para que él formase el Comité.

Y ayer, con asistencia de representaciones de los conservadores de las cabezas de partido judicial de la provincia, y de los candidatos a Cortes por Segovia y Santa María de Nieva señores don Gabriel Squella y don Pedro Iradier, se celebró una fraternal reunión en la casa que el señor Squella posee en Segovia, en la plaza de San Facundo.

Asistieron con la representación indicada los señores siguientes: Por Segovia, y en representación del Comité de distrito, los diputados provinciales don Gabino Herrero Gil y don Domingo Rodríguez Arce; don Antonio Well, don Eugenio Nonde, don Gabriel J. de Cáceres, don Manuel González Lorigoriz, don Casimiro Lora, don Evaristo Pérez y don Juan Carretero.

Per Raza.—El alcalde de la villa don Federico Carretero, don Manuel García Atraz y don Teodoro Gozalo. Adheridos don Gregorio López Carretero y don Antonio García Atraz. Se adhirió por telegrama los señores don Pedro Sanz Redondo y don Julián Moreno.

Por Cuéllar.—El grupo conservador de Cuéllar, que por retraso de un telegrama expidido desde Madrid por el señor Cano, no tuvo tiempo de

preparar viaje, se adhirió en un entusiasta telegrama enviado por don Leopoldo Sánchez al señor Cano de Rueda y que fué recibido con grandes aplausos.

Por Santa María de Nieva.—Los diputados provinciales don José Barmejo Mayoral y don Adriano Esteban; el alcalde de la villa don Miguel Llorente, y los señores don Teodoro Llorente, don Rosendo Llorente, don Pedro Llorente, don Emiliano Agudo, don Ignacio Aguirre y don Valeriano Triviño.

Por Segovia.—Don Pedro Abad, diputado provincial; don Luis Sánchez de Toledo y don Mariano Cristóbal. Se adhirió a la Diputación señor Gil Asenjo y el alcalde de la villa don Hilario Gozalo de Dios.

## Una carta del señor Dato

Al comenzar la reunión, se leyó la siguiente carta del presidente del Consejo de ministros:

«Madrid 5 Noviembre, 1920.

Excmo. señor don Rufino Cano de Rueda.

Mi querido y buen amigo: He visto con sumo gusto el proyecto que ustedes tienen de agrupar en un organismo político a todas las fuerzas del partido liberal conservador de la provincia. Ello me satisface mucho, porque la solidaridad en la actuación puede y debe aumentar la eficacia de nuestra agrupación en la política provincial, que vale tanto como influir en la que nuestro partido desenvuelve, con el deseo de ser útil a la Patria.

Para presidir y formar el Comité provincial, considero que usted es el indicado, tanto por sus dilatados y valiosos servicios prestados al país y al partido conservador que tengo el alto honor de dirigir, cuanto porque ya usted preside el Comité del distrito de Segovia.

Agradezco la confianza que nuestros amigos en mí depositan, al pedirme haga yo la designación, y creo que recayendo ésta en usted, he interpretado seguramente los deseos de todos.

Un saludo muy cariñoso a esos queridos correligionarios, y usted sabe es muy excelente y afectuoso amigo, q. e. s. m.

E. DATO.

## Constitución del Comité

El señor Cano de Rueda, seguidamente, hizo uso de la palabra para explicar lo que, a su juicio, debe ser el nuevo organismo político, que habría de reservarse para la alta dirección de la política provincial, trazando normas de conducta y resolviendo cuestiones de carácter general, dejando a los diputados provinciales y personalidades

## NOTA GRAFICA



—¿Cuál es su gracia de usted?  
—Te... te... jeringo.  
—¿Cómo... ¿a mí?  
—Que me llamo te-te-jeringo.  
—¡Ah!, creí. ¡Bonito apellido

# Santiago Agradados

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20. — MADRID

Apartado 214. — Teléfono 740-M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables, cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo Arancel de los agentes de cambio y timbre de la póliza. — Cobro de cupones y de amortizaciones. — Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones. — Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero. — Emisión de giros sobre plazas de España y del Extranjero. — Cartas de crédito. — PRESTAMOS. — Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

Cuenta corriente con el Banco de España de Madrid y Segovia

que intervienen en la política de localidad la misión de realizar, siempre noble y levantadamente, la doctrina y conveniencias conservadoras en los pueblos.

Opinó que para el necesario enlace de los centros de distrito con la presidencia del Comité, debía designar un vicepresidente por cada partido judicial, siendo vocales del Comité los diputados provinciales y los alcaldes conservadores de las cabezas de partido y otras personalidades de reconocido relieve que los mismos distritos determinen.

Indicó también que al determinar los cargos de vicepresidente había tenido en consideración no razones de preferencia, sino otras que, como él, sabrían apreciar los presentes; y por último dijo que el cargo de presidente aunque recaído en el por designación del señor Dato, pudiera transferirse a otro correligionario, con la seguridad de que el jefe del Gobierno lo vería con igual gusto.

Todos los asistentes, por aclamación, expresaron su deseo de que la presidencia continuara en el señor Cano de Rueda, y éste designó los siguientes vicepresidentes y secretario. Por Segovia. — Don Gabino Herretero.

Por Riaza. — Don Gabriel J. de Cáceres.

Por Cuellar. — Don Leocadio Suárez Por Sepúlveda. — Don Enrique Gil Asejo.

Por Santa María de Nava. — Don José Bermejo Mayoral.

Secretario general, don Luis Sánchez de Toledo.

Esta designación fué acogida con expresivas muestras de aprobación.

### Presidentes honorarios

Por aclamación fueron nombrados presidentes honorarios del comité provincial los excelentísimos señores don Javier Gil y Becerril, marqués de Santa Cruz y don José Gil de Biedma, los primeros, en atención a la alta consideración en que los tuvo siempre la política conservadora segoviana en que intervinieron durante muchos años, y el último por el acierto con que viene interpretándola durante cuantas veces ha representado el distrito de Riaza.

Seguidamente se telegrafiaron los acuerdos al presidente del Consejo de ministros y presidentes honorarios. Las representaciones de Sepúlveda-

Riaza dirigieron especial telegrama los señores Becerril y Biedma.

### Los candidatos

En la misma reunión el señor Cano hizo la presentación de los señores Squella e Iradier, quienes con facilidad de palabra y felices conceptos, ofrecieron su concurso a las fuerzas conservadoras y muy especialmente a los intereses generales de los distritos que aspiran a representar, con el deseo de trabajar por la prosperidad y engrandecimiento de la noble tierra de Segovia. Grandes aplausos recogieron los elocuentes discursos de los señores Iradier y Squella; y sentimos que la falta de espacio nos impida recogerlos en esta información.

### Un banquete

En el Hotel Comercio se celebró un almuerzo admirablemente servido, al que asistieron las representaciones indicadas y algunos amigos que acudieron a saludarlas.

A la hora del champagne, el señor Cano de Rueda brindó por la salud del jefe del partido conservador, cuya figura culmina en estos instantes en la política española. En la conducta del señor Dato, leal para su Rey y firme para sus convicciones—dijo—debiera inspirar sus normas el partido conservador local, para contribuir desde esta modesta esfera al bien de la Patria.

Recordó algunos tiempos en que por la falta de unidad en los distritos existía algo de cantonalismo en la política provincial y requirió al nuevo Comité para inspirarse siempre en principios de lealtad, firmeza y desinterés, y sobre todo en tener a Segovia y su provincia, como norte de su actuación.

Dedicó un recuerdo a todas las fuerzas conservadoras, ausentes de este acto y expresó su convicción de que la conjunción de grandes núcleos políticos se impondrá en Segovia, como en toda España, para bien de la Patria.

Terminó brindando por el Rey, por el partido conservador y por la provincia de Segovia. (Aplausos.)

Después de breves y muy aplaudidas frases del señor Sánchez de Toledo, alusivas al actual momento político, terminó el acto, que en los que asistieron dejó grato recuerdo y confortará a cuantos sienten y realizan ideales conservadores.

### Teatro Juan Bravo

Estreno de «Los cacliques», farsa cómica en tres actos, original de don Carlos Arniches, y «En mitad del corazón», drama en tres actos de J. Andrés de Prada y E. Gómez de Miguel

Ayer, en la primera sección, estrenó la compañía Pla-Ibáñez la farsa cómica del regocijante autor Carlos Arniches, que lleva por título «Los cacliques».

El señor Arniches, a nuestro juicio, ha caído en la tentación de escribir una comedia política, pero le ha salido una obra líbrica de dos cuartos, que tiene momentos de comedia seria y escenas de sainete astracanesco. Aspiró, acaso, el celebrado escritor, a componer una obra que, a semejanza de «La señorita de Trévez», dejase percibir, bajo las formas populares de lo cómico, algo de la emoción que emana de la gravedad de la vida, pero en «Los cacliques» el intento se ha quedado a distancia de la realización.

Es cierto que lo ridículo y lo serio andan mezclados en la vida real, pero hay transiciones, matices, una trama complicada

travagantes, o en una aplicación arbitraria de los vocablos para mover a risa, por lo inesperado o ridículo de la locución.

Es sorprendente lo que divierten a la mayoría del público estas contorsiones del lenguaje; es un rasgo psicológico digno de notarse y que explica el éxito de muchos charlatanes, el que la caricatura del habla produzca tanto efecto en los escenarios. Verdaderamente hoy se concede gran importancia a la palabra. Manejádola diestramente se llega a personaje, sin necesidad de un gran consumo de pensamiento ni de acción; convirtiéndola en una especie de perro amaestrado de circo, se conquistan los primeros lugares en la carrera del trimestre. Arniches, que posee condiciones probadas de autor cómico notabilísimo, se rinde en esto, al gusto, mejor dicho, al mal gusto, de su tiempo.

Figurémonos que Leandro y Crispín, de ame leana y sombrero flexible, trasladados del marco de la farsa italiana o del ambiente poético de «Los intereses creados» al prosaico suelo de la realidad, llegan a un pueblo en busca del amor y de la fortuna; Leandro solamente del amor porque es sujeto muy delicado. Allí los toman por un delegado del Gobierno y su secretario que han de inspeccionar las cuentas del Ayuntamiento. El alcalde, que es el cacique, y sus cómplices procuran eludir los peligros de la temida visita con halagos primero, y después por medio de asechanzas. Entre tanto, el amor hace su obra, Crispín (que en esta comedia no se llama Crispín) despliega su sagacidad acostumbrada y desbarata los planes del enemigo. Y al final, el cacique, asombrado y vencido, se queda frente a frente con el verdadero delegado del gobernador.

La interpretación fué bastante acertada, distinguiéndose Miguel Ibáñez que interpretó con fortuna el personaje de Ojeda y la señora Pla, que hizo muy bien el papel de Eduarda.

Merecen también un aplauso la señora Andriano, la señorita Gomez-Larxé y los señores Garrido, Martí-Mateo, Mata y Tejero.

«En mitad del corazón», es un drama castellano, por dentro y por fuera, de frente y de soslayo.

El episodio dramático estrenado anoche en nuestro teatro, digno de ser escuchado por más público del que asistió, supera a toda ponderación.

Los valores sentimentales del drama, su habla, la sobriedad del procedimiento, hacen de «en mitad del corazón» una obra

de hondo arte indígena y además, un acierto de teatralidad. Los autores han sabido dar, precisamente, «En mitad del corazón», sin recurrir a tantos ni timideces.

La acción de este episodio, que fué un hecho real, transcurrió en la vida. Esto se declara en la obra. Confesemos que ello hizo que nos puséramos en guardia; porque es sohaque de algunos artistas invocar el testimonio de lo vivido, para avalorar el pretendido realismo de sus producciones, sin pensar en que la realidad tiene, también, inverosimilitudes.

Después de conocer este drama apreciamos que holgaba la advertencia. El caso de «En mitad del corazón» ha pasado, según los autores, pero sí, sería pasadero. No ya el suceso, más el vigor de los hombres, la fuerza de sus palabras y sus hechos, la pesadumbre de la tragedia: eso es lo real. lo estupendamente real.

J. Andrés de Prada y E. Gómez de Miguel firman el episodio que acusa emoción y habilidad.

Miguel Ibáñez dió al personaje de Anselmo, ese padre crucificado entre Cain y Abel, toda la honda emoción que los autores concibieron.

Carlota Pla interpretó, siacaramente, la esposa y madre castellana, imprimiendo calor y dolor a su honrado personaje.

También se distinguieron, la estudiosa actriz señora Ibáñez y los señores Garrido Jiménez y Piedrola.

VALENTIN SASTRE

### Funciones para hoy

A las seis, el saluete en un acto «El trueno» y el juguete cómico en dos actos de Pedro Muñoz Sosa y Pedro Pérez Fernández, «Los amigos del alma».

A las diez, el drama en cuatro actos titulado «Sor Teresa o el calvario de una madre».

### Funciones para mañana

A las seis de la tarde, la comedia dramática en tres actos titulada «Mientras el alma llora».

A las diez, reprise de la farsa cómica «Los cacliques».

Una gran parte del público que no suele asistir a la segunda sección del teatro, por lo avanzado de la hora, ruega a la Empresa por nuestro condeuto que en la sección de las seis se ponga el domingo, nuevamente en escena, la lindísima comedia «Los cacliques», que tan extraordinario éxito ha obtenido.

## LOS CALZADOS

—DE—

«La Revoltosa», Son los mejores y más económicos Cervantes, 29 Sucesor de R. Critóbal

## Concurso Nacional de Ganados

GRUPO SEGUNDO Para sangre y cruzas propias para silla RAZA ARABE (Continuación)

Sección 40.—Potros de dos años, angloárabes. Primer premio, 400 pesetas. Segundo premio, 200 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 41.—Potrancas de dos y tres años, angloárabes. Primer premio, 400 pesetas. Segundo premio, 200 pesetas. Menciones honoríficas.

HISPANO-ARABE Sección 42.—Semental, hispano-árabe, de cuatro a doce años. Se tendrá especialmente en cuenta aquellos ejemplares que por su genealogía posean mayor cantidad de sangre árabe. Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 500 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 43.—Lote de dos yeguas hispano-árabes, de cuatro a catorce años. Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 500 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 44.—Lote de dos potros, de tres años, hispano-árabes. Primer premio, 800 pesetas. Segundo premio, 400 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 45.—Lote de dos potros, de dos años, hispano-árabes. Primer premio, 600 pesetas. Segundo premio, 250 pesetas. Menciones honoríficas.

Campeonato.—Diploma de medalla de oro y prima de conservación de 400 pesetas. Diploma de medalla de plata y prima de conservación de 200 pesetas.

Nota.—Podrán optar al campeonato los ejemplares inscritos en las secciones 44 y 45, debiendo justificar que tienen, por lo menos, 7/8 de sangre árabe.

Los ganaderos que no posean más ejemplar de las condiciones exigidas en las secciones 44 y 45, podrán optar al campeonato.

Sección 46.—Lote de dos potros, de un año hispano-árabes. Primer premio, objeto de arte. Segundo premio, ídem. Menciones honoríficas.

Sección 47.—Lote de dos potrancas de tres años, hispano-árabes. Primer premio, 800 pesetas. Segundo premio, 400 pesetas. Menciones honoríficas.

Campeonato.—A la mejor yegua o potranca inscritas en las secciones 43 y 47. Diploma de medalla de oro y prima de conservación de 400 pesetas.

Menciones honoríficas. Sección 48.—Lote de dos potrancas, de dos años, hispano-árabes. Primer premio, 600 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Menciones honoríficas.

HISPANO-INGLES Sección 49.—Semental, hispano-inglés, de cuatro a doce años. Se tendrá especialmente en cuenta aquellos ejemplares que por su genealogía posean mayor cantidad de sangre inglesa. Primer premio, 800 pesetas. Segundo premio, 400 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 50.—Lote de dos yeguas hispano-inglesas, de cuatro a catorce años. Primer premio, 800 pesetas. Segundo premio, 400 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 51.—Lote de dos potros, de tres años, hispano-ingleses. Primer premio, 700 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 52.—Lote de dos potros, de dos años, hispano-ingleses. Primer premio, 400 pesetas. Segundo premio, 200 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 53.—Lote de dos potrancas, de dos años, hispano-inglesas. Primer premio, 700 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 54.—Lote de dos potros, de dos años, hispano-ingleses. Primer premio, 600 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Menciones honoríficas.

SECCIONES DE HISPANO-ANGLO-ARABE Sección 55.—Semental, hispano-anglo-árabe, de cuatro a doce años. Se tendrá especialmente en cuenta aquellos ejemplares que por su genealogía posean mayor cantidad de sangre anglo-árabe. Primer premio, 700 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 56.—Lote de dos yeguas, hispano-anglo-árabes, de cuatro a catorce años. Primer premio, 700 pesetas. Segundo premio, 350 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 57.—Lote de dos potros, de tres años, hispano-anglo-árabes. Primer premio, 800 pesetas. Segundo premio, 400 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 58.—Lote de dos potrancas, de dos o tres años, hispano-anglo-árabes. Los lotes estarán formados por dos ejemplares de la misma edad, es decir por dos potrancas de dos años o por dos de tres.

Primer premio, 600 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 59.—Lote de dos potros, de dos años, hispano-anglo-árabes. Primer premio, 700 pesetas. Segundo premio, 350 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 60.—Lote de dos potros, de tres años, hispano-anglo-árabes. Primer premio, 800 pesetas. Segundo premio, 400 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 61.—Lote de dos potros, de dos años, hispano-anglo-árabes. Primer premio, 600 pesetas. Segundo premio, 250 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 62.—Lote de dos potrancas, de dos o tres años, hispano-anglo-árabes. Los lotes estarán formados por dos ejemplares de la misma edad, es decir por dos potrancas de dos años o por dos de tres.

Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 500 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 63.—Lote de dos potros, de dos años, hispano-anglo-árabes. Primer premio, 800 pesetas. Segundo premio, 400 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 64.—Lote de dos potros, de tres años, hispano-anglo-árabes. Primer premio, 800 pesetas. Segundo premio, 400 pesetas. Menciones honoríficas.



Teléfono 149

Campeonato.—Diploma de medalla de oro y prima de conservación de 400 pesetas.

Diploma de medalla de plata y prima de conservación de 200 pesetas.

Podrán optar al campeonato los ejemplares inscritos en las secciones 55 y 58.

Los ganaderos que no posean más que un solo ejemplar de las condiciones exigidas en las secciones 55 y 58 podrán optar al campeonato.

(Continuará.)

## El aguinaldo del soldado

La Liga Africanista Española, cumpliendo misión patriótica y de admiración a nuestro glorioso Ejército, recogerá los donativos al «Aguinaldo del soldado» que se remiten en metálico o en especie a su domicilio social, sitio en la calle de Zurbarán, número 8, hasta el día 1.º de Diciembre próximo venidero, para enviarlos con la necesaria oportunidad a la respectiva comisión organizada en Tetuán.

Todos los donativos, con los nombres de las personas o entidades que contribuyan a tan patrióticos fines, se publicarán en el Boletín de la Liga para conocimiento de los soldados que con tanta abnegación como heroísmo luchan en tierras africanas por el honor y engrandecimiento de España, y para satisfacción de los generosos donantes.

DE AGRICULTURA

## Castilla despierta

Se ha constituido en Valladolid el Consejo regional de la Federación Agraria de Castilla la Vieja, y dados los primeros pasos para la formación de un programa mínimo de aspiraciones agrarias.

Teniendo noticia que, determinada región, pretende que se eleve el arancel, para evitar la baja iniciada en multitud de productos de la industria, se dirigió un ruego al señor presidente del Consejo de ministros, solicitando se suspenda la tola elevación, hasta que se abra una información pública, que condense las opiniones de los organismos económicos del país.

Y últimamente, teniendo en cuenta que para conseguir que la agricultura adquiera el florecimiento debido, sería locura poner nuestras labranzas en manos de administradores inexpertos, locura también es seguir esperando que nuestros representantes secunden los afanes, desvelos y sacrificios, para llegar a la gran producción, único medio de lograr el abaratamiento de la vida, por desconocer esos señores las necesidades de la agricultura y el problema del campo; se acordó ir suprimiendo en Castilla los administradores de la Nación, que sólo les guía el mérito personal, sustituyéndolos por hombres experimentados que sepan regir una labranza, conozcan la vida arraestrada que llevan la mayoría de la población rural (colonos y braceros) que conozcan también la necesidad de elevar el grado de cultura y prosperidad de nuestros convecinos y evitar que nuestros lugares se despueblen.

No sin antes reconocer el sacrificio

A los diez y siete años de edad falleció en el inmediato pueblo Sauquillo la señorita Consuelo Parra Haredero, hija de nuestro amigo don Donato, competente secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo. Damos nuestro sincero pésame a la familia doliente, deseándole resignación cristiana para soportar tan grave de desgracia.

CORRESPONDIENTE

Noviembre 17-1920.

## Tratamiento racional y científico de la

# HERNIA

Premiado en la Exposición Internacional del Progreso Moderno de París de 1915, con Diploma de Miembro de Jurado de honor y Medalla de Oro. El tratamiento NOTTON, que ha obtenido tan altas recompensas por un tribunal de profesionales y peritos, es el único que puede curar radicalmente la hernia sin operación y consiste en la sujeción perfecta, construída cómodamente de la Hernia por los Aparatos Giratorios Graduales NOTTON (tentados), que son la admiración de toda la clase médica y de cuantos innumerables certificados de curación.

Consulta de estas enfermedades y aplicación de estos aparatos en Segovia. SENOR ROMERO, médico.

JUAN BRAVO, 35

# JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

## ARAYACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

### Información local

A su aflijida familia enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

**Destinos**  
Conforme con lo propuesto por el director de la Academia de Artillería, se dispone que los capitanes don Juan Martínez, don Ismael Warleta y don Julio Zamátraga, ascendidos a dicho empleo, continúan prestando sus servicios en comisión en el expresado Centro de enseñanza hasta la terminación de los exámenes de Septiembre.

### Segovia religiosa

**En honor de la Reina del Carmelo**  
El domingo tendrá lugar en la iglesia de PP. Carmelitas, junto a la novena de San Juan de la Cruz, la fiesta mensual del Santo Escapulario. Por la mañana, a las ocho, habrá misa de comunión general; por la tarde, a las cuatro, los cultos de costumbre y sermón por el P. Agustín, del Sagrado Corazón de Jesús.

### El Perpetuo Socorro

Mañana sábado, a las cinco y media de la tarde, se celebrará el retiro mensual en la iglesia de los PP. Franciscanos. El domingo, en la misma iglesia, tendrá lugar, a las ocho y media, la comunión general.

### Notas de Hacienda

**Registros fiscales**  
Por la Secretaría del Ministerio de Hacienda ha sido aprobada la comprobación técnica de los Registros fiscales de edificios y solares de los Ayuntamientos de El Espinar y Sanguaricia, los cuales, a partir de 1.º de Abril de 1921, contribuirán con la cuota del 17 por 100 en lugar de la del 18 por 100 con que ahora venían contribuyendo.

### Canje de carpetas

Se han recibido los títulos correspondientes a las facturas números 79, 82 al 89, 91, 93, 94 y 95, los cuales pueden recogerse en la Intervención de Hacienda de nueve a doce de la mañana.

### Mandamientos de pago

Por el señor delegado de Hacienda, se ha ordenado que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:  
Señor jefe de Telégrafos, 3.913,64 pesetas.  
Señor administrador de Correos, 646,06.  
Don A. Torrego, 1.592,81.  
» J. Gómez, 144,68.  
» F. Díaz, 1.054,48.  
» P. Gómez, 80,93.  
» G. Alvarez, 975,19.  
» F. Villas, 406,38.  
» C. Roldán, 170,65.  
» M. Heredero, 332,38.  
» L. Suárez, 203,17.  
» C. Campos, 79,08.  
» T. González, 568,88.  
» R. Landero, 600,00.  
» S. Gil, 1.482,00.

### COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido.  
Cena, patatas con arroz.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 88; niños, 82, total 170; en la cena: adultos, 94; niños, 92, total, 186.  
Total del día, 356.  
Se vendieron 2 fracciones a 0 15 pesetas.  
Contado por la Institución.

### SUETOS

**De día**  
Hoy celebra su fiesta onomástica la simpática joven Tomasa de Antonio, hija del conocido industrial de esta población, don Atanasio.  
Felicidades.

### Bajó el azúcar

Precio de tasa en el  **NUEVO ECONOMATO** 2,50 pesetas kilo.  
Todos los artículos del ramo de ultramarinos a precios muy convenientes.  
**Plaza del Corpus, 10, teléfono 116**  
Se sirve a domicilio.

La tos, gripe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las **Pastillas Kiam**. Setenta y cinco céntimos en todas las farmacias. Depósito, don F. de Vinasio, Farmacia, Segovia.

### Registro civil

Se han inscrito las defunciones de Catalina Ayuso Orejana, de once meses; Atanasio Martín Casado, de cincuenta y dos años, casado; Victoria Puerta Velasco, de setenta y un años, viuda; Pedro Muñoz, de cuatro días, y los nacimientos de Pablo de Lucas Núñez, Francisca González Herrero, José Gilmartin Burgos y Rufina López Yanguas.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En viaje se evitan radicalmente las infecciones contagiosas con las **PASTILLAS BALSAMICAS MARIA**. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia. Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

### Marcos y Compañía

Almacén de droguería y perfumería, Corpus, 7.

Depositarlos para Segovia y provincia.

### Ultima hora

(POR TELEFONO)

**Madrid, 2,30 tarde**  
**Noticia falsa**

El señor Dato negó ante los periodistas que sea cierta la noticia publicada por algunos diarios, los cuales a su vez lo han tomado de la Prensa extranjera, de que España se ponga al ingreso de Alemania en la Liga de las Naciones.

### El santo de la Infanta Isabel

Todo el Gobierno acudió esta mañana al palacio de la Infanta Isabel, felicitando a la augusta dama con motivo de su fiesta onomástica.

Los ministros también cumplimentaron a la Reina Cristina, que se encontraba en el palacio de la Infanta.

### El acorazado «España»

Se ha recibido un cablegrama comunicando la salida del acorazado «España», de Arica para Autofagasta.

### La situación en Zaragoza

Según comunica el gobernador, la situación en Zaragoza presenta mejor aspecto, esperándose que muy pronto cese la huelga general.

Los que más resistencia ponen para reanudar el trabajo son los obreros del campo.

Se confirma la impresión de que el petardo que hizo ayer explosión no tuvo importancia por ser de pólvora sola.

### De subsistencias

El señor Dato dijo a los periodistas que sigue estudiando con atención el problema de las subsistencias.

Cree el presidente que para lograr la baja de los artículos, hay que seguir igual procedimiento que otros países, o sea intensificar la producción y restringir el consumo.

### Temporal en Murcia.—Daños en la capital y en la huerta.—Alegria en el campo

Se reciben noticias de que ayer descargó una terrible tormenta sobre la capital, el campo y la huerta.

En Murcia y en la huerta produjeron grandes daños el temporal, pues el Segura ha crecido considerablemente, desbordándose por la Rambla.

En cambio, en el campo, reina gran alegría por que puede realizarse la siembra que ya se creía perdida.

(CORRESPONSAL)

### A LOS MOZOS DEL REEMPLAZO DE 1920

## Substitución del servicio militar en Africa

Arturo Collado Aguilar.—Sucesor de Manuel Pastorena

Agente matriculado para substituciones-por mutua:  
**Barquillo, 20.—MADRID**

Por la cuota de 500 pesetas, esta Casa garantiza los contratos que hiciera a los mozos del reemplazo actual, próximos a ingresar en filas, de sustituirles del servicio en Africa, durante los tres años de su permanencia en filas y siempre en conformidad con lo dictado por el ministerio de la Guerra, respondiendo «con sus fincas» del cumplimiento de sus contratos, poniendo al sustituto cuantas reposiciones sean precisas, hasta dejar al recluta contratado completamente libre del servicio en Africa, conforme lo tiene demostrado en sus «treinta y ocho anualidades de existencia».

NOTA. También se admiten contratos para los mozos del reemplazo de 1921 antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 300 pesetas, con iguales garantías.

Para más detalles y petición de contratos, dirigirse en SEGOVIA a nuestro apoderado don **Ricardo Huertas Vázquez, Juan Bravo, 45.**

## Administración del Real Patrimonio de San Ildefonso

### ANUNCIO

El día 24 del actual, a las once de la mañana, en las oficinas del Real Patrimonio de San Ildefonso, se verificará la subasta de dos lotes de madera que cubican ciento cuarenta y siete metros cúbicos, setecientos diez decímetros cúbicos y ciento un metros cúbicos, seiscientos setenta y dos decímetros cúbicos; tasados en tres mil ochocientos cuarenta pesetas y tres mil ochocientos sesenta y tres pesetas respectivamente, procedentes de pinos derribados y tronchados por el viento, el primero, y de pinos descogotados el segundo, situados en los cuarteles de Aldeanueva y Revenga y en la Mata de Cabeza Gatos.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la oficina de la Administración citada.

Real Sitio de San Ildefonso a 16 de Noviembre de 1920.—El administrador, **Baldomero Cabrera.**

## Gran feria de Turégano

Se alquilan por los días de la próxima feria de San Andrés, varios locales propios para teatro, café, bar, comercio, etc., de una casa de moderna construcción en el mejor sitio de la Plaza Mayor de Alfonso XIII, frente al comercio de don Victoriano Boregüero, de Turégano, a quien pueden dirigirse.

### Se vende

un perro de marca mayor de ganadería o casa de campo.  
Razón, en la Administración de este periódico.

### MODISTA

cose en casa y a domicilio.  
Juan Bravo, 18, 2.º, izquierda.

### De interés para todos

**NUEVO TALLER DE AFILADO Y VACIADO**  
Pone en conocimiento su de numerosa clientela y público en general que el antiguo y acreditado taller de afilado y vaciado de la Plaza de la Rubia se ha trasladado, por mejoras de local, a la calle de Malcocinado, números 6 y 8.

Este nuevo taller tiene aparato especial para vaciar máquinas de cortar pelo y esquilas; se afila y se vacían toda clase de herramientas a precios módicos.

No confundirse, Malcocinado, 6 y 8 (frente a la pescadería de Juan José).

### Encargado

se necesita, para una importante Fábrica de Cerámica establecida próximo a Zamora, persona que conozca prácticamente todas las operaciones de esta industria.

Dirigirse a don Tomás Castañón, calle de Fernández de los Ríos, núm. 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

### Ama de cría

se desea con urgencia, de pocos meses de leche, para criar en casa de los padres.

Razón, señor Carrillo, Ochoa Ondátegui, 20.

### Se venden

en el monte de Villovela, las leñas como dentales, orejeras, todos los sábados y domingos de cada semana. La venta de la chasca, permanente.

### Se venden

cuarenta carneros, raza merina, cebados a plenso.  
Para tratar, con don Juan Blanco Antonio, en el Guljar.

### Se alquilan

habitaciones con o sin asistencia, sitio céntrico.  
Informarán en la Administración de este periódico.

### ATENCION

Visita la tienda de Ultramarinos de María del Pilar del Olmo. Todos los artículos a precios muy convenientes; especialidad de la casa el rico embutido.  
Ochoa Ondátegui, 19.

### SE VENDE

dos vacas holandesas, abocadas a parir al tercer parto y un novillo holandés, de quince meses.

Para tratar con su dueño, don Atanasio Encinas, en Nava de la Asunción.

### Ama de cría

Damiana Martín, joven, casada, leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse a Bonifacio Manso, en Brieva.

### Consulta operatoria

**Corredora baja, 5.—MADRID**  
Reconocimientos por los Rayos X, 5 pesetas. Radiografías, medicina general y cirugía, precios módicos, veinticuatro años de práctica.  
DOCTOR MARTINEZ GATICA

### Oposiciones a policía

Convocadas oposiciones a ingresar en este Cuerpo, la Academia Central comenzó sus clases el 1.º de Octubre.

Condiciones, 35 pesetas mensuales; clase dos horas diarias como mínimo; apuntes y programas aparte.

### Se venden

dos casas sitas en esta ciudad, una en la calle de San Juan, número 5, y otra en Cantarranas, número 7.

Razón, José Zorrilla, 122.

### Almacén de pescados

## Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Medio litro.
Merluza	2,00
Berugos	1,10
Pescadillas	0,80
Almejas	1,25
Congrio	2,50
Sardinas	0,70 y 0,80
Ostras docena	0,90
Quisquillas	2,00
Cangrejos de mar uno	0,25

En la pescadería de JUAN JOSÉ García la mejor en su clase en Segovia.  
TELEFONO NUMERO 97

### Academia de corte y confección para señoritas

Isabel la Católica, 12, 2.º

### Se hacen y reforman

toda clase de instalaciones eléctricas, en luz, timbres, teléfonos, etc.  
Para Segovia y la provincia, se reciben avisos en la relojería de José Mozo.

### Se vende

una vaca suiza, cumplida para el segundo parto.  
Para tratar con su dueño, don Anastasio del Real, en Cubillo.

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.



Se celebra un acto político de trascendencia.

Los elementos conservadores de la capital y la provincia se han fusionado en un organismo director.

El jefe del Gobierno ha designado para la presidencia del partido al excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda.

Este ha convocado a una reunión a las representaciones todas del campo conservador y en aquella se han designado los miembros del Comité provincial.

Después se celebró un banquete íntimo en uno de los comedores del hotel Comercio.

En día de gran gala para las fuerzas armadas que acudieron el señor Dato, jefe supremo, en la provincia de Segovia.

Ya buen seguro que sus primeros resultados se dejarán sentir en las próximas elecciones generales.

Aunque en esto de la política hay sorpresas.

Allá por el año de 1886, siendo ministro de la Gobernación don Francisco Romero Robledo, ofreció solemnemente a Segovia suyo un acta de diputado por uno de los distritos de Andalucía.

Recomendado y casi pariente, por señas, don Ramón Ibarra Palomero, era el candidato, sufrió una gran decepción.

Ha habido elector que se aproximara a las urnas.

Al preguntar el ministro a lo que el elector había obedecido, le dijeron:

—Señor, ya sabe V. E. que aquí, como en toda la región, pecamos de supersticiosa civilización.

Ha dado en decir la gente que el candidato tiene mala sombra.

—¿Y eso por qué?

—Porque su nombre es un epitafio.

—¿Cómo?

—No se llama Ramón Ibarra Palomero. Pues fíjese V. E. en las iniciales: R. I. P.

### DE SOCIEDAD

Ayer pasaron el día entre nosotros los buenos amigos de Montejo de Rubén, don Laureano Muñoz y don Juan Sánchez Cueto, alcalde y concejal, respectivamente, de dicho pueblo.

También tuvimos el gusto de saludar al distinguido joven don Rubén Muñoz, y a nuestro buen amigo de la casa el propietario don Juan Velázquez.

Después de pasar el día entre nosotros han salido para Bercial, el propietario don Gerardo Pérez y el distinguido joven don Vicente Girón.

Se encuentra más aliviado en la enfermedad que viene padeciendo el niño Carlitos Torrependo.

Celebramos mucho esta mejoría y damos votos porque muy pronto se restablezca.

**Personal del Catastro**  
Causa bajo en el Servicio Catastral para pasar a la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, don Enrique Jirón, que estaba destinado en Segovia.

**Neurlogía**  
Víctima de rápida dolencia ha fallecido, confortada con los auxilios médicos, la anciana y bondadosa señora doña Victoria Puerta Velasco, de Rebollo, y madre del ilustrado oficial de Correos don Dionisio Puerta.

La señora finada contaba en Segovia con muchas simpatías, habiendo sido la muerte muy sentida.

# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## ¡Interesa a todos!

### J. CAMPOS, MEDICO ORTOPEDICO

Montera, 38, principales. Madrid

#### Sección de Ortopedia

**HERNIAS,** Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

#### Sección de Cosmética

(BELLEZA)

**EXTINCIÓN** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y turnos por correo

En Segovia: el primer domingo de cada mes.—HOTEL FORNOS

## -Ampollas Omega-

Para fabricar licores y jarabes refrescantes

Puede fabricarlos el consumidor facilisimamente, según instrucciones que acompañan a cada ampolla. El producto resulta de exquisita finura y muy económico. A cada ampolla acompaña elegante etiqueta para rotular la botella donde se envase el licor. Tenemos ampollas para fabricar Ajeno, Anisado Francés y Holandés, Benedicto XV, Ginebra, Kumel, Kirsch, Marrasquino, Néctar amarillo y verde, Pipermin, Rom, Kingston y Whisky. Cada ampolla da un litro de licor y se venden: Caja de una ampolla, UNA peseta. Caja de 10 ampollas, 7 pesetas. De jarabes refrescantes tenemos para elaborar, jarabe de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Plátano al precio de 0'75 caja de una ampolla, y 5 pesetas caja de 10. Pueden también prepararse con estas ampollas, helados, refrescos, confituras, caramelos, dulces, etcétera, etc. Pídanse en las buenas tiendas de comestibles, Bares de España y América. Los comerciantes que deseen vender estos productos, diríjanse a don Manuel Benedicto, Hermonilla, 62.—Madrid.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsados



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SEGUROS MARITIMOS

Subdirector Don Celestino Pasagali

Segovia

PLANTA BAJA

## Mercados

**AYLLON**  
Trigo, 29 pesetas la fanega.  
Centeno, 22 id. id.  
Cebada, 17 id. id.  
Avena, 11 id. id.  
Algarrobas, 20 id. id.  
Yeros, 21 id. id.  
Harina de primera arroba, 11,50.

**MADRID**  
MERCADO DE GANADO PARA CARNE  
Vacas, arroba, de 170 a 172 reales.  
Toros, idem, de 136 a 172 idem.  
Cárneros, 3,30 y 3,35 pesetas kilo.  
Corderos lechal, 3,35 y 3,40 idem.  
Terneras de Castilla, de 240 a 260 reales arroba.

**SEGOVIA**  
Trigo, 28 pesetas fanega.  
Cebada, 15 id. id.  
Centeno, 20 id. id.

**ARANDA DE DUERO**  
Trigo, a 30 pesetas las 94 libras.  
Centeno, a 21,25 id. las id. id.  
Cebada, a 15,75 id. la fanega.  
Avena, a 11 id. id.  
Yeros, a 18,50 id. id.  
Algarrobas, a 18 id. id.  
Lana sin lavar, la arroba, a 23 pesetas

**VALLADOLID**  
En los almacenes del detall trigo de corriente bueno se paga a 120 reales las 94 libras.  
Centeno, 96 reales id. id.  
Cebada, 62 id. id.

**CUELLAR**  
Trigo, 28,50 pesetas la fanega.  
Cebada, 15 id. id.  
Centeno, 25 id. id.

**AREVALO**  
Trigo, 25 pesetas la fanega.  
Cebada, 16 id. id.  
Centeno, 22,50 id. id.  
Algarrobas, 16,50 id. id.

**MEDINA DEL CAMPO**  
Trigo, 25,50 pesetas la fanega.  
Cebada, 15,00 id. id.  
Centeno, 21,50 id. id.  
Algarrobas, 15,75 y 16,25 idem.

**PERAFIEL**  
Trigo, 104 reales fanega.  
Centeno, 78 id. id.  
Cebada, 54 id. id.  
Avena, 32 id. id.

**PEDRAZA**  
Trigo, la fanega, 29 pesetas.  
Cebada, id. 17 id.  
Centeno, id. 23 id.  
Algarrobas, id. 20 id.  
Yeros, id. 18 id.

**CANTALEJO**  
Trigo, 26 pesetas la fanega.  
Cebada, 14 id. id.  
Centeno, 24 id. id.  
Algarrobas, 16,50 id. id.

**TRIUMPH**  
MOTOCICLETAS, BICICLETAS, SIDE-CARS Y ACCESORIOS  
Paseo de Recoletos, 14  
MADRID

## “Autocamiones,”

de Dion-Bouton y Berliet

cinco toneladas, último modelo, completamente nuevos, acabados de recibir de fábrica, se venden en buenas condiciones. También hay disponibles automóviles de turismo.

Informarán, en Nava del Rey (Valladolid).

Simitrio Julio Bobo

Sin aumento de precio se dan facilidades para el pago.



## Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho científicamente evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

### Productos Donnatti

del sabido catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiad de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo mirar al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

**Venéreo, Purgación:** Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escoriar, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

**La sífilis:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROBO DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre insana. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROBO DONNATTI, 4 pesetas.

**Reumas:** Tanto de origen blenorragico y sífilítico, como las artritis crónicas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMOIL DONNATTI. Un frasco de Riemoil, 5 pesetas.

**Fieles de las mujeres:** Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI; una caja 3 pesetas.

**Impotencia:** Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central: Roma, Via Loybarda, 35

Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, Barcelona, donde se facilitará gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Depósito en Jerez: Droguería Scottiana de B. Espinar Rodríguez, Medina, 7

**CANAS LA HIGIÉNICA**  
AGUA VEGETAL DE ARROYO

Es inofensiva e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO

# F. AVERLY

## MAQUINARIA

Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2

# MADRID

PREMIADO

EN LA

## EXPOSICION DE INGENIERIA

MADRID, 1919

## Consecuencias del vicio

Lionida quedó aterrada. Al saber que aquel hombre inocente era tan horriblemente castigado por la suerte, qué la reserva varía a ella culpable?

—Es necesario acudir en su ayuda—exclamó—Nosotros somos bastante ricos, a Dios gracias.

—¿Crees tú que aceptará nada de nosotros?

III

### El fin de un hombre honrado

Ciertos dolores morales matan tan seguramente como las enfermedades más rebeldes.

El barón de Desmaret sucumbía a la inconsolable tristeza que le había causado la ruina de su casa.

La inmensa satisfacción experimentada cuando el jurado de Niza le proclamó inocente, sólo duró el tiempo que tardó en volver a París con su querida compañera y de ir a abrazar a su hijo Hubert a Eau bonne, una bonita población a poca distancia de la capital, donde le tenían unos antiguos criados, aislándolo de los demás niños, para impedir que la revelasen la acusación de que su padre era objeto.

Hubert Desmaret creía firmemente que sus padres hacían un largo viaje, cuyo objeto le habían ocultado y que él creyó no poder ser otro que el de buscar a sus primas, lo cual le complacía extraordinariamente.

Cuando sus padres le abrazaron a su regreso, él creyó, al observar su alegría, que las habían encontrado.

—¿Dónde están?—preguntó.

—¿Quiénes?

—¿Quiénes han de ser?... Germana y Emilia.

Y al ver la sorpresa de sus padres, exclamó: —¿Pues no habíais ido a buscarlas?

—¡Ay!... No, no hemos sido la fortuna.

—Entonces... ¿No se sabe dónde están?... Esto es extraño.

—¿Y mi tío?

—Está fuera de peligro.

—¿Cuándo vendrá a verlos?

Y con la implacable curiosidad de los niños, hizo una porción de preguntas a las cuales M. Desmaret no hubiera podido responder sin comprometerse.

Por la noche el barón dijo a su mujer: —No podemos dejar más tiempo al niño en la ignorancia de la estúpida acusación que ha pesado sobre mí. Va a volver al colegio y sus camaradas...

La baronesa le interrumpió: —Déjame hacer, amigo mío. Yo aprovecharé momento propicio para revelar la verdad. Y puesto que ya ha perdido algunos meses, es inútil enviarle al colegio; le buscaré un profesor que le haga ganar el tiempo perdido.

Y el barón se inclinó, como lo hacía siempre, ante la prudente sabiduría de su mujer.

Después se ocupó de sus negocios. Desde su primera entrevista con el cajero, quedó espantado.

Nadie tenía confianza en él, todos habían retirado sus fondos de la casa, en la que no se hacía la operación más insignificante, y los vencimientos llegaban con una regularidad implacable, agotando los recursos y devorando, no solo su fortuna, perdida hacia tiempo, sino la de su mujer, que ésta había entregado sin vacilar.

Mientras estuvo preso, Desmaret abrigaba la ilusión de que una vez reconocida su inocencia, no tendría más que volver a tomar la dirección de la casa para vencer todas las dificultades.

Pero aquella ilusión no era ya posible después de ver que la prensa no anunciaba su absolución en los términos que él esperaba.

En vez de proclamar incondicionalmente su inocencia, la mayor parte de los periódicos publicaban apreciaciones indecisas que se podían resumir en esta frase: «Por falta de pruebas el Jurado ha pronunciado veredicto favorable».